

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
“SERVICIOS DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL”

LICITACIÓN PÚBLICA 1171234-10-L124

En Santiago, a 8 de octubre de 2024, los firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1171234-10-L124**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004 de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a lo que se señala a continuación:

A. PROCESO DE APERTURA.

Al proceso de apertura se presenta 10 oferentes, los cuales se identifican a continuación:

EMPRESA	RUT	MONTO OFERTA
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	76.701.114-8	\$4.760.000.-
BONITA PRODUCCIONES LTDA	76.008.277-5	\$4.799.999.-
CARLA SILVANA ASTUDILLO PEREIRA	14.347.596-4	\$4.500.000.-
ELISABETH GENOVEVA ROJAS BARRALES	18.058.221-5	\$3.900.000.-
PRODUCTORA AUDIOVISUAL Y CONT. DIGITALES ENVIDIABLES	76.303.513-1	\$4.500.000.-
ESTUDIO AUDIOVISUAL SPA	76.847.893-7	\$3.000.000.-
FERIPIXEL MARKETING LIMITADA	76.604.426-3	\$4.284.000.-
FLORECE PRODUCCIONES SPA	77.749.679-4	\$2.800.000.-
JUGLARES COMUNICACIONES LIMITADA	76.831.080-7	\$3.448.000.-
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	77.980.481-K	\$3.500.000.-

B. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

1. Análisis de admisibilidad:

Previo al análisis de evaluación, se analizaron las ofertas para determinar su admisibilidad y se detectó lo siguiente:

- CARLA SILVANA ASTUDILLO PEREIRA RUT N° 14.347.596-4, se declara inadmisibile de acuerdo al Numeral N° V “Evaluación de ofertas y adjudicación” “Aspectos técnicos del portafolios” puesto que no entrega Portafolio de acuerdo a lo señalado en bases de Licitación.
- ELISABET GENOVEVA ROJAS BARRALES RUT N° 18.058.221-5, se declara inadmisibile de acuerdo al Numeral N° V “Evaluación de ofertas y adjudicación” “Cumplimiento de requisitos formales” puesto que no presenta Fotocopia de Iniciación de actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite de acuerdo a lo señalado en bases de Licitación.
- PRODUCTORA AUDIOVISUAL Y CONTENIDOS DIGITALES “ENVIDIABLES” RUT N° 76.303.513-1, se declara inadmisibile de acuerdo al Numeral N° V “Evaluación de ofertas y adjudicación” “Cumplimiento de requisitos formales” puesto que no presenta Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere. De acuerdo a lo señalado en bases de Licitación.
- ESTUDIO VISUAL SPA RUT N° 76.847.893-7, se declara inadmisibile de acuerdo al Numeral N° V “Evaluación de ofertas y adjudicación” “Cumplimiento de requisitos formales” puesto que no presenta Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales

modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere. De acuerdo a lo señalado en bases de Licitación.

- FERIAPIXEL MARKETING LIMITADA RUT N° 76.604.426-3, se declara inadmisibile de acuerdo al Numeral N° V "Evaluación de ofertas y adjudicación" "Cumplimiento de requisitos formales" puesto que no presenta Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere. No presenta Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal. No entrega Portafolio de acuerdo a lo señalado en bases de Licitación. No presenta link a videos virales para redes sociales y otros trabajos audiovisuales realizados de exposiciones de arte, centros culturales o espacios públicos.
- JUGLARES COMUNICACIONES LTDA RUT N° 76.831.080-7, se declara inadmisibile de acuerdo al Numeral N° V "Evaluación de ofertas y adjudicación" "Cumplimiento de requisitos formales" puesto que no presenta Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere. No presenta Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal, de acuerdo a lo señalado en bases de Licitación.

2. Criterios de Evaluación.

1. Evaluación de la Oferta Económica	38%
2. Evaluación de la Oferta Técnica	56%
2.1 Subcriterio Aspectos técnicos del portafolio.	20%
2.2 Subcriterio Presentación del portafolio.	10%
2.3 Subcriterio plazo de entrega	6%
2.4 Experiencia del oferente	20%
3. Evaluación del cumplimiento de los requisitos formales	6%
3.1 Subcriterio Oferta Técnica y Económica.	2%
3.2 Subcriterio Documentos Legales.	2%
3.3 Subcriterio Pacto de integridad.	2%

3. Resultados de la evaluación.

De las 10 ofertas presentadas, 4 de ellas pasan a la evaluación completa.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, sus resultados son los siguientes:

OFERENTES	1. OFERTA ECONÓMICA (38%)		
	OFERTA ECONÓMICA		38%
	Valor (con IVA)	POE = 38% X (OEB/OEE)	Puntaje
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	\$4.760.000.-	0.59	22%
BONITA PRODUCCIONES LTDA	\$4.799.999.-	0.58	22%
FLORECE PRODUCCIONES SPA	\$2.800.000.-	1	38%

PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	\$4.165.000.-	0.67	26%
--------------------------------------	---------------	------	-----

OFERENTES	2. OFERTA TÉCNICA (56%)	
	2.1 Aspectos técnicos del portafolio	20%
	Puntaje	
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	Cabal	20%
BONITA PRODUCCIONES LTDA	Cabal	20%
FLORECE PRODUCCIONES SPA	Cabal	20%
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	Cabal	20%
OFERENTES	2. OFERTA TÉCNICA (56%)	
	2.2 Presentación del portafolio	10%
	Puntaje	
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	SI	10%
BONITA PRODUCCIONES LTDA	SI	10%
FLORECE PRODUCCIONES SPA	SI	10%
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	SI	10%
OFERENTES	2. OFERTA TÉCNICA (56%)	
	2.3 Plazo de entrega	6%
	Puntaje	
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	8	1.50%
BONITA PRODUCCIONES LTDA	8	1.50%
FLORECE PRODUCCIONES SPA	3	4%
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	8	1.50%
OFERENTES	2. OFERTA TÉCNICA (56%)	
	2.4 Experiencia del oferente	20%
	Puntaje	
BACALAO AUDIOVISUAL SPA		20%
BONITA PRODUCCIONES LTDA		5%

FLORECE PRODUCCIONES SPA		10%
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA		10%

OFERENTES	3. REQUISITOS FORMALES (6%)	
	3.1 OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	2%
		Puntaje
BACALAO AUDIOVISUAL SPA		2%
BONITA PRODUCCIONES LTDA		2%
FLORECE PRODUCCIONES SPA		2%
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA		2%
OFERENTES	3. REQUISITOS FORMALES (6%)	
	3.2 DOCUMENTOS LEGALES	2%
		Puntaje
BACALAO AUDIOVISUAL SPA		2%
BONITA PRODUCCIONES LTDA		2%
FLORECE PRODUCCIONES SPA		2%
PRODUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA		2%
OFERENTES	3. REQUISITOS FORMALES (6%)	
	3.3 PACTO DE INTEGRIDAD	2%
		Puntaje
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	SI	2%
BONITA PRODUCCIONES LTDA	SI	1%
FLORECE PRODUCCIONES SPA	SI	2%
PRODUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	NO	0%

4. Resumen de Evaluación

OFERENTES	RUT	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	Calificación Ponderada Total
BACALAO AUDIOVISUAL SPA	76.701.114-8	22%	51.5%	6%	79.5%
BONITA PRODUCCIONES LTDA	76.008.277-5	22%	36.5%	5%	63.5%
FLORECE PRODUCCIONES SPA	77.749.679-4	38%	44%	6%	88%
PRDUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA	77.980.481-K	26%	41.5%	4%	71.5%

5. Recomendación de adjudicación

Expuesto lo anterior y efectuada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la Licitación Pública ID N° 1171234-10-L124 “SERVICIOS DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL”, a la empresa FLORECE PRODUCCIONES SPA Rut: 77.749.679-4, por la suma total de **\$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos)** Exentos de IVA, por obtener el máximo puntaje ponderado, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.



PAMELA FUENTES MIRANDA
PRODUCTORA DE EXPOSICIONES
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES



PAULA FIAMMA TERRAZAS
ENCARGADA DE COMUNICACIONES
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES



CECILIA CHELLEW CROS
COMUNICACIONES RELACIONES INSTITUCIONALES
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES



LORENA MUSA CASTILLO
ENCARGADA DE DISEÑO
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES